

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/009

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 05 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/009, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44,45 Y 51 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:
RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$743,100.01 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CIENTO PESOS 01/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: GERARDO LARA MACHORRO POR UN MONTO DE \$772,819.47 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 47/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSOCSA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$817,418.36 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL, CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 36/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$743,100.01 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CIEN PESOS 01/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 09 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE FEBRERO DEL 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 06 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.


PRESIDENTA MUNICIPAL AJACUBA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚNIGA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE AJACUBA
HIDALGO


SECRETARIO TÉCNICO
OBRAS PÚBLICAS AJACUBA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL PUEBLO

VOCA



LIC. DAVID PAREDES CERÓN
SECRETARIO GENERAL

VOCAL



L. C. OSWALDO MOLINA ZENDEJA
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL



L.E. JAZEN SÁNCHEZ BARRAZ
TRANSPARENCIA Y COMERCIO
MUNICIPAL

ASESORIA



LIC. JAVIER QUIROGA
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESOR



LIC. LAURA CARRANZA
SÍNDICO

LICITANTES PARTICIPANTES

R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


SERGIO HDEZ CALVA

CONSOCSA, S.A. DE C.V.


CESAR LOPEZ

GERARDO LARA MACHORRO


Gerardo Lara Machorro

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA, CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO POR
ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/009; FIRMADO DÍA 05 DEL
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024